



¡CUARENTENA Y FILOMENA!

El 2020 ha sido, cuanto menos, un año raro. La Covid-19 llegó en marzo para cambiar nuestros esquemas. Y hace tan solo un mes llegaba el tan ansiado 2021, al que todos pedíamos buenos deseos. Sin embargo, nadie esperaba que trajera un temporal como Filomena. ¡Qué temporal!

Y bien, ¿qué ocurre con los seguros en momentos así? Sin duda, un temporal como Filomena es un examen de categoría para el sector asegurador, que ha demostrado estar a la altura. Los ramos más afectados han sido, sin duda, Autos, Hogar y Comunidades, aunque los riesgos de Empresa tampoco se han quedado lejos.

En este caso, Filomena ha sido un temporal de nieve, por lo que son las compañías de seguros las que deben responder antes estos siniestros y no el Consorcio de Compensación de Seguros, organismo adscrito al Ministerio de Economía creado para cubrir los daños en viviendas y vehículos por fenómenos naturales, que actúa ante riesgos extraordinarios, como inunda-

ciones o vientos superiores a 120 km por hora.

Los daños en los automóviles por nevada o caída de árboles están cubiertos en la mayoría de pólizas a todo riesgo. Los hogares y comunidades deben realizar las labores razonables para minimizar los daños y así evitar posibles exclusiones o reclamaciones. Además, las empresas y pymes están amparadas por su seguro de multirriesgo e incluso, en algunos casos -en función del seguro contratado-, contarán con cobertura por pérdida de beneficios o indemnización por paralización y/o contingencia al tener que dejar de producir o vender. El tiempo también es importante. Existe un plazo máximo de 7 días para comunicar el siniestro al mediador.

Tu corredor de seguros de confianza siempre es la mejor opción. Ponte en contacto con él para un asesoramiento experto en situaciones de esta índole, él velará por tus intereses y te ayudará en todo el proceso de gestión del siniestro.

QUIEN TIENE UNA MASCOTA, TIENE UN TESORO



Existen muchos estudios que han demostrado los beneficios de tener un animal de compañía, parece claro que convivir con una mascota aumenta nuestra calidad de vida y contribuye a nuestro bienestar tanto emocional como físico: reduce los niveles de estrés y ansiedad, reduce el sentimiento de soledad, nos estimula para ser más activos en nuestro día a día... y la lista suma y sigue.

De hecho, si hay una tendencia creciente a nivel global que no ha disminuido con la pandemia de la COVID19 es el número de personas que eligen compartir sus vidas con un animal de compañía. Incluso hay estudios y encuestas que muestran que cada vez son más las parejas jóvenes que deciden adoptar

una mascota en lugar de tener un hijo, considerando como tal a su nuevo "amigo peludo". Está claro que tener mascota hoy en día no es lo mismo que hace décadas, es un concepto totalmente distinto en el que la responsabilidad, dedicación y atención es mucho mayor, por lo que nunca está de más asegurarnos muy bien de que esté bien cuidada con una buena póliza.

Seamos honestos: el número de beneficios prácticamente iguala al de los cuidados y el tiempo que hay que brindarles. Además de pasearles y darles de comer, hay que considerar también los gastos de asistencia veterinaria, de hospitalización en caso necesario...o incluso jurídicos (por si hay algún vecino algo protestón).

Son muchas las cosas a las que hay que atender, pero siempre existe la posibilidad de acudir a nuestro corredor de seguros para que nos aconseje sobre qué seguro necesitamos o cuál es el mejor para nuestro nuevo compañero, para que la tranquilidad y bienestar que nos da venga por partida doble.



BARES Y RESTAURANTES A PRUEBA DE COVID

Sin duda, uno de los sectores más afectados por la COVID19 es la hostelería. Desde el inicio de la pandemia, miles de bares, restaurantes y cafeterías se han visto, lamentablemente, obligados a cerrar para contener la expansión del virus y, por lo tanto, están viendo disminuir sus ingresos y beneficios. La hostelería representa alrededor del 6% del PIB de nuestro país, por lo que no es de extrañar que se haya abierto un debate importante respecto al aseguramiento de este tipo de locales.

¿Qué podemos hacer si nuestro negocio hostelero se ha visto afectado por el Estado de Alarma? Cuando tenemos un negocio, lo lógico es contratar una póliza Multirriesgo para protegernos de robos, daños materiales, averías eléctricas, daños a terceros o, en ocasiones, podemos incluir una garantía específica de lucro cesante, porque el riesgo de pérdida de beneficios por cualquier motivo

sigue existiendo. Lo que ocurre es que estos motivos normalmente se asocian a siniestros por daños materiales en el propio local o incluso en las instalaciones de los proveedores. Entonces ¿podemos reclamar nuestras pérdidas de beneficios a causa del coronavirus? La respuesta es complicada, ya que hasta hace menos de un año no contemplábamos una pandemia como un riesgo y, por lo tanto, ni el Consorcio de Compensación de Seguros ni nuestras pólizas Multirriesgo suelen tenerla en cuenta.

No cabe duda de que a la hora de asegurar de tu local o comercio la mejor opción será siempre contar con un profesional independiente de tu lado. Por ello, no dudes en contactar con tu corredor de seguros de confianza para que te asesore sobre las pólizas que mejor se adapten a tus circunstancias y necesidades, no dejando nada al azar y contando con la mejor protección.

AFRONTAR EL ESTRÉS EN 2021

Por lo que parece, en 2021 vamos a continuar con la ya arraigada costumbre de hacer ajustes en prácticamente todas las áreas de nuestra vida: confinamientos, restricciones...y la reina, la incertidumbre. No es de extrañar que todo esto pueda impactar en nuestra salud mental: insomnio, ansiedad, irritabilidad, falta de concentración...o el

duelo si, por desgracia, hemos perdido a algún ser querido.

Y como siempre viene bien escuchar a los expertos, aquí algunos consejos de la organización Mental Health Europe:

- Establecer una rutina diaria y estructurada, que incluya ejercicio físico y tiempo para hacer cosas



con las que se disfruta, como pasar tiempo en la naturaleza y fomentar la comunicación con los

demás.

- Limitar las noticias sobre el COVID19 y buscar noticias positivas y limitar el consumo de redes sociales.

- Buscar el equilibrio entre la vida laboral y personal.

- Buscar ayuda profesional, como un psicólogo, o apoyarse en los compañeros.